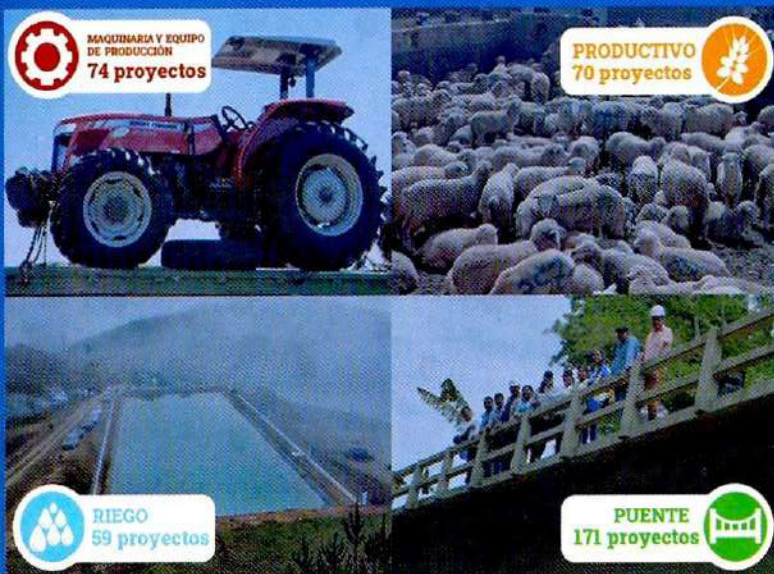


CARTERA III "REACTIVANDO EL DESARROLLO PRODUCTIVO"

Al 31 de mayo de 2023 se financian 377 programas y/o proyectos a nivel nacional en 284 municipios



Direcciones

OFICINA NACIONAL SEDE LA PAZ
Calle Belisario Salinas Nro. 573
entre Presbítero Medina y Andrés Muñoz (Sopocachi)
Teléfonos: 67007512 - 67007520
(591-2) 2128276 - Fax: (591-2) 2128299

OFICINA DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
Calle Juan de los Ríos Nro. 317
entre Circunvalación y E. Pérez, Oficina de AMDECO
Teléfonos: 72210724

OFICINA DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ
Av. Piraf, Calle Coronel Ignacio Castedo s/n
(Tres Cuadras Antes del 4to. Anillo) Edificio AMDECRUZ
Teléfonos: 72995296 - 73193632

OFICINA DEPARTAMENTAL DE POTOSI
Calle Highland Players esq. Marcelina Castelu S/N
instalaciones
FSUTCOOP planta baja Of. Nro. 1
Teléfonos: 73869584

OFICINA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA
Calle Destacamento 317 Nro. 1073
Oficinas Mancomunidad Chuquisaca Norte
Teléfono: 67620523 - 75437371

OFICINA DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Av. Final Comercio Zona Mercado Campesino Edificio
Instalaciones Federación Sindical Única De Comunidades
Campesinas de Tarija (F.S.U.C.C.T) Teléfono 69304876

OFICINA DEPARTAMENTAL DE BENI
Calle Santa Cruz s/n Lado Pacumuto Trinitario
Teléfonos: 74754252 - 65200424

OFICINA DEPARTAMENTAL DE PANDO
Av. Los Tajibos y 9 de Febrero Nro. 122
Oficinas de AMDEPANDO
Teléfono: 73241045

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ORURO
2128276 - 67007515

[f @LuchoXBolivia](#)
[f](#) [t](#) [d](#) [v](#) [@FDIBolivia](#)

FDI

FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA

Reactivando
el Desarrollo
Productivo

#UnidosRumboAlBicentenario



El **Fondo de Desarrollo Indígena** se crea mediante Decreto Supremo 2493, se crea el FDI como Institución Pública Descentralizada con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como autonomía de gestión, administrativa, financiera, legal y técnica, como Institución Pública Descentralizada, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, tiene la finalidad de gestionar, financiar, ejecutar y fiscalizar programas y proyectos, productivos para los **Pueblos Indígena Originario Campesinos, Comunidades Campesinas, Interculturales y Afrobolivianas.**

MISIÓN



El **Fondo de Desarrollo Indígena**, tiene la finalidad de gestionar, financiar y fiscalizar programas y/o proyectos para el desarrollo productivo de los pueblos indígena originario campesinos y comunidades interculturales y afrobolivianas, en el territorio nacional.

VISIÓN

El FDI, se constituye en el instrumento económico por la soberanía de los pueblos indígena originario campesinos y comunidades interculturales y afrobolivianos, que promueve e impulsa el fortalecimiento de la economía comunitaria en todos los municipios y territorios de las autonomías indígena originaria campesinas del Estado Plurinacional de Bolivia, realizando esfuerzos conjuntos de manera efectiva con las Entidades Territoriales Autónomas y las del Nivel Central del Estado, en el marco de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.



El FDI financia programas y/o proyectos a través de

GAM'S
GAIOC'S
FPS
IPDSA



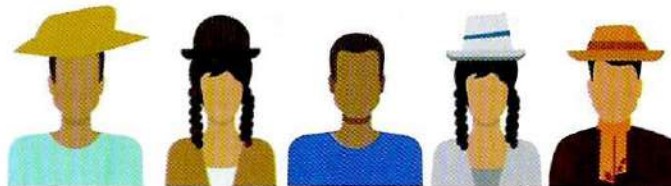
con la

Cartera III
Reactivando el desarrollo productivo

Beneficiando a

74.343

familias de:



familias de los **Pueblos Indígena Originario Campesinos, Comunidades Campesinas, Interculturales y Afrobolivianas.**

Los recursos transferidos por el FDI a los **GAM's y los GAIOC's**, serán utilizados exclusivamente para la ejecución de programas y proyectos. Dichas entidades territoriales autónomas son **responsables de la administración, conservación y mantenimiento de las obras de infraestructura y/o bienes adquiridos.**

A requerimiento de los **pueblos indígena originarios campesinos, comunidades interculturales y/o afrobolivianas**, el FDI transferirá recursos al Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), y Institución Pública Desconcentrada – Soberanía Alimentaria el IPDSA, para la ejecución de programas y proyectos de infraestructura.



#UnidosRumboAlBicentenario
#ReactivandoelDesarrolloProductivo